



EN CUMPLIMIENTO DEL ROL DE
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN,
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
INVITA A CONSULTAR SU

BOLETÍN 4

PAAI-2025

IMPORTANCIA DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA
EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI



Definición

Es un sistema de naturaleza preventiva, integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad.

Propósito

Fortalecer a las entidades públicas para que establezcan en su interior mecanismos preventivos que permitan proporcionar una seguridad razonable acerca del logro de las metas y objetivos institucionales trazados por la Alta Dirección, de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

Objetivos

- Establecer mecanismos para la protección de los recursos de la organización ante posibles riesgos que los afecten.
- Generar mecanismos que permitan la evaluación y seguimiento de la gestión.
- Establecer lineamientos que permitan oportunidad y confiabilidad de la información con énfasis en los temas contable y financiero.
- Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión institucional.

Herramienta

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI



Componentes Fundamentales del MECI

- **Ambiente de control**

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la Alta Dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su SCI.

- **Evaluación del riesgo**

Proceso dinámico que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

- **Actividades de control**

Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de política de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la dirección frente al logro de los objetivos.

- **Información y comunicación**

La información sirve como base para conocer el estado de los controles y el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servicios públicos comprendan que sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.

- **Actividades de monitoreo**

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

RESPONSABILIDAD DEL **CONTROL INTERNO**

(ARTÍCULO 6 DE LA LEY 87 DE 1993)

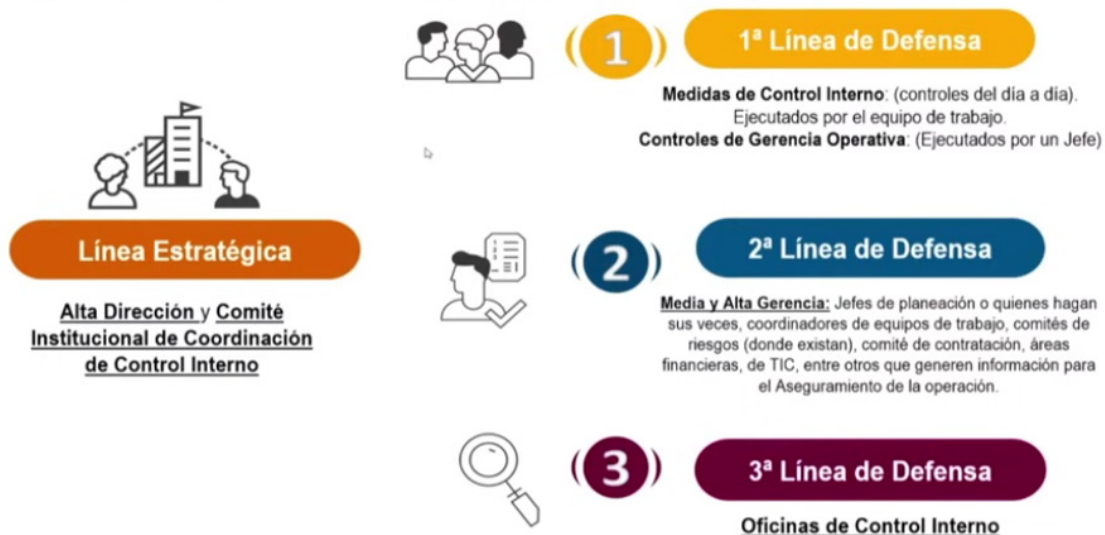
El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.

¿QUÉ SON LAS **LINEAS DE DEFENSA?**

Es un esquema de responsabilidades que adaptó la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, basado en proporcionar de una manera simple y efectiva la mejora de las comunicaciones en la gestión de riesgos y controles, mediante la aclaración y delimitación de las funciones y deberes esenciales, que se interrelacionan estructuralmente en una organización.

A través del **Esquema de Líneas de Defensa** se define la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, **no siendo una tarea exclusiva de la Oficina de Control Interno**, ya que dicha oficina hace parte del Sistema de Control Interno – SCI, de forma integral en la entidad, aportando información desde su rol de evaluación y seguimiento (independiente).

Esquema Líneas de Defensa - Responsables





OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA - FUNCIONES

Línea Estratégica

Compuesta por la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la Alta Dirección.

1. Fortalecer el **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, incrementando su periodicidad para las reuniones.
2. Evaluar la forma como funciona el **Esquema de Líneas de Defensa**, incluyendo la línea estratégica.
3. Definición de **líneas de reporte** en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.
4. Definición y evaluación de la **Política de Administración del Riesgo**. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
5. Evaluar la política de gestión estratégica del **Talento Humano** (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de integridad, bienestar).

1ª Línea de Defensa

Medidas de Control Interno ejecutados por el Equipo de Trabajo (controles del día a día).

Controles de Gerencia Operativa (ejecutado por un Jefe y/o Coordinador)

Este nivel realiza la gestión operacional, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos. La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgos y el control, sobre una base de las actividades del día a día.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la 1ª Línea de Defensa.

1. Conocer y apropiar las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para **el autocontrol en sus puestos de trabajo.**
2. **Identificar los riesgos** y el **establecimiento de controles, así como su seguimiento**, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
3. **Realizar el seguimiento a los indicadores de gestión** de los procesos e institucionales, según corresponda.
4. **Formular de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento** para resolver los hallazgos presentados.
5. Coordinar **con sus equipos de trabajo las acciones establecidas en la planeación institucional**, a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.

2ª Línea de Defensa

Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, áreas de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la Operación.

Este nivel asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces. Como también, consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la 2ª Línea de Defensa.

1. **Asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados** y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas eficaces, de gestión del riesgo.
2. Consolidar y **analizar información sobre temas clave para la entidad**, base para la toma de decisiones y de las **acciones preventivas** necesarias para evitar la materialización de riesgos.
3. **Trabajar de forma coordinada** con la **Oficina de Control Interno** en el fortalecimiento del SCI.
4. **Asesorar a la 1ª Línea de Defensa en temas clave para el SCI:** i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.
5. Establecer **mecanismos para la autoevaluación** requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).

3ª Línea de Defensa

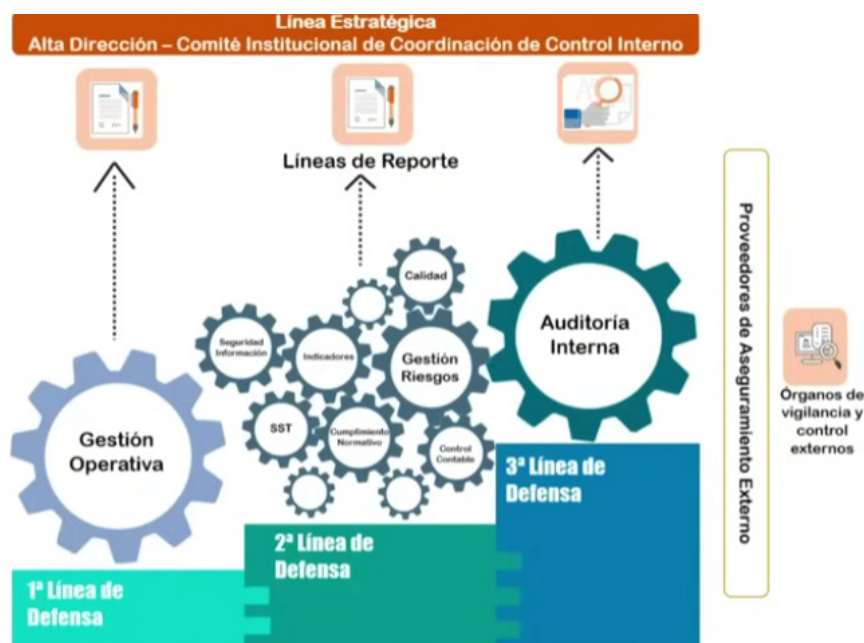
Oficina de Control Interno

Este nivel desde sus cinco (5) roles: i) Liderazgo estratégico; ii) Enfoque hacía la prevención; iii) Evaluación de la gestión del riesgo; iv) Relación con entes externos de control; v) Evaluación y seguimiento; evalúa de manera independiente y objetiva los controles de la 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura y, evalúa los controles de la 1ª línea de defensa que no están cubiertos o inadecuadamente cubiertos por la 2ª línea de defensa.

Aspectos Clave para el SCI por parte de la 3ª Línea de Defensa.

1. Generar a través de su **rol de asesoría una orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo** en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.
2. Monitorear **la exposición de la organización al riesgo** y realizar recomendaciones con alcance preventivo.
3. Brindar un nivel de **asesoría proactiva y estratégica**, frente a la Alta Dirección y los líderes de proceso.
4. **Recomendar a la Alta Dirección** y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
5. Informar los **hallazgos y proporcionar recomendaciones** de forma independiente.

Operatividad Esquema Líneas de Defensa



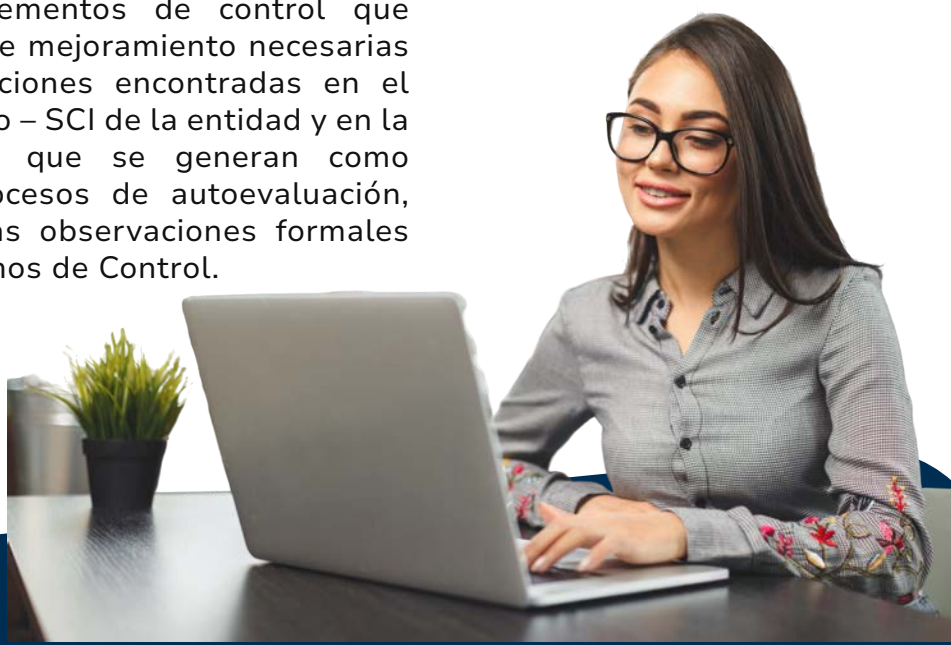
Fuente: Adaptado de Instituto de Auditoría Interna, Visión 2020 Desafíos de Auditoría Interna en el horizonte 2020. Marzo 2015

Fuente: Capacitación Esquema de Líneas de Defensa – DAFP (https://www.youtube.com/live/lqv2v_gMxY)

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL ESQUEMA DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA.

¿Qué son los planes de mejoramiento?

Son el conjunto de elementos de control que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno – SCI de la entidad y en la gestión de operaciones que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, auditoría interna y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.





PARA TENER EN CUENTA

- Aplicar técnicas para definir la causa raíz, a fin de detectar el problema que se debe atender.
- Formular acciones, coherentes, adecuadas y estratégicas, en plazos razonables, que sean ejecutadas y monitoreadas por la primera línea de defensa, dando solución a la causa raíz, así como definiendo las evidencias documentales que demuestren su cumplimiento.
- La Oficina de Control Interno brinda asesoría y acompañamiento a los procesos en la formulación de los planes de mejoramiento por proceso e institucionales a solicitud del líder del proceso y/o responsable del proceso.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Es en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCII donde se debe resaltar la responsabilidad que tienen las líneas de defensa y, en cuanto a la estructuración de los planes de mejoramiento, es pertinente enfatizar en que son los líderes de los procesos quienes deben involucrarse directamente junto con su equipo de trabajo en su elaboración y gestión.

1ª Línea de Defensa

Los líderes de proceso junto con su equipo de trabajo deben desarrollar análisis de causas, acciones para resolver los hallazgos y la definición de las fechas de seguimiento a las actividades establecidas en cada acción.

Además, deberán realizar una metodología sistemática y estructurada para la revisión y análisis en el seguimientos de los planes de mejoramiento, identificando objetivos, metas y actividades establecidas, estructuración de indicadores de seguimiento y medición del avance en la implementación del plan de mejoramiento, así como la definición de criterios, estándares y matrices para evaluar su cumplimiento, suscitar acciones de monitoreo periódico, recopilar datos e información sobre su avance, medir los resultados obtenidos en el proceso reconociendo logros, dificultades y aspectos o áreas de mejora.

2ª Línea de Defensa

Realiza el seguimiento y es la instancia responsable de consolidar todos los planes de mejoramiento producto de las diferentes auditorías (internas y externas), a fin de contar con una herramienta que permita ejercer una supervisión general del tema, que lo faculte en analizar el estado de las estrategias y actividades que se han definido y su avance, por parte del responsable o líder del proceso (1ª línea de defensa).

3ª Línea de Defensa

Llevan a cabo la evaluación independiente y los seguimientos en tiempos diferentes a los realizados por parte de la Oficina de Planeación (2ª línea de defensa), o bien en sus procesos de auditoría donde podrán definir alcances que permitan determinar la efectividad de los planes de mejoramiento, manteniendo su autonomía y objetividad en el seguimiento.

La Oficina de Control Interno solamente puede realizar observaciones o entregar orientaciones de orden metodológico que faciliten la culminación de todo el proceso, pero no es su responsabilidad establecer las acciones, toda vez que el conocimiento del proceso lo tienen los responsables y líderes del mismo.

Fuente: Oficio radicado No. 20255000109441 18/02/2025 Concepto DAFP





Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2025



ministerio_tic



@ministerio_tic



@ministerio_tic



@Ministerio_TIC



MinisterioTIC.Colombia



@ministeriotic